



Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68217 - Fundamentos jurídicos, políticos, económicos y filosóficos de los derechos humanos

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **Pilar Cortés Bureta** pcortes@unizar.es
- **Alejandro González-Varas Ibáñez** agvaras@unizar.es
- **Eva Sáenz Royo** evasaenz@unizar.es
- **Zoila Combalía Solís** combalia@unizar.es
- **María Elósegui Ichaso** elosegui@unizar.es
- **Carlos Garrido López** cgarrido@unizar.es
- **Jesús Astigarraga Goenaga** astigarr@unizar.es
- **Javier Usoz Otal** jusoz@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Adquirir conocimientos y destrezas sobre el ejercicio de los derechos de participación política, así como sobre la dinámica, los instrumentos y los actores de los procesos políticos en los Estados democráticos.
- 2:** Comprensión de los partidos políticos como instrumentos fundamentales de participación en la democracia

representativa y conocimiento de las formas de democracia directa.

- 3:** Comprensión del diverso rendimiento de los sistemas electorales, así como de los derechos y garantías implicados en los procesos de elección democrática.
- 4:** Comprensión de la diversidad en las actuales sociedades interculturales.
- 5:** Actitud de respeto hacia las diferentes manifestaciones culturales y religiosas.
- 6:** Capacidad de resolución de los conflictos surgidos en torno al fenómeno religioso o de las creencias con una intensidad axiológica equiparable, o de diferentes manifestaciones culturales.
- 7:** Percepción y comprensión de la relación entre el hecho jurídico y el económico.
- 8:** Percepción y comprensión de las normas jurídicas en el campo de la intervención económica.
- 9:** Percepción y comprensión del influjo de las ideas en los sistemas jurídicos.
- 10:** Percepción y comprensión de la transcendencia de la evolución histórica en la configuración de las mentalidades y los sistemas jurídico-económicos del presente.
- 11:** Conocimiento de las transformaciones actuales que están teniendo lugar en el campo de los derechos humanos.
- 12:** Conocimiento de las características y particularidades de los DESC y capacidad para analizar las dificultades que entraña su realización en el interior de los estados y desde una perspectiva global.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

1. Los Derechos Humanos y la historia del pensamiento económico. - 2. Derechos de participación política y garantías electorales. El derecho a participar a través de representantes y las formas de participación directa. - 3. Los partidos políticos como instrumentos fundamentales de participación política: concepto, funciones y régimen jurídico. - 4. El derecho de sufragio: regulación, formas de expresión y garantías electorales. - 5. Derecho a la libertad de pensamiento de conciencia y religiosa en España y en Europa. - 6. Derechos a la identidad cultural en España y en Europa, con especial atención a la interculturalidad. - 7. Los Derechos económicos sociales y culturales.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de "Fundamentos jurídicos, políticos, económicos y filosóficos de los derechos humanos" se centra en el estudio jurídico de los Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, examinando sus raíces jurídicas y filosóficas.

Los objetivos son preparar a los alumnos que lo cursen tanto para la investigación académica en estas materias como para

la posibilidad de ejercer profesiones jurídicas en organismos internacionales, autonómicos y municipales relacionados con la protección de los derechos humanos, así como en el Tercer Sector: Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en la defensa y aplicación de los derechos humanos.

Además se proporcionan al alumnos herramientas para resolver conflictos derivados del pluralismo político, cultural y religioso, basándose en el empleo de normas jurídicas.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Fundamentos jurídicos, políticos, económicos y filosóficos de los Derechos Humanos" de 10 créditos ECTS, forma parte del Módulo de Especialización del Máster, en la línea de especialización: **Derechos Humanos, libertades y Derecho Penal**.

Junto con esta asignatura componen esta línea de especialización las dos asignaturas siguientes: "Derechos Humanos y Derecho Penal" y "Protección Internacional de los Derechos Humanos", cada una, respectivamente de 10 créditos ECTS.

Esta asignatura, por tanto, supone una parte sustantiva de la línea de especialización citada la cual adquiere todo su sentido cuando el alumno cursa las tres asignaturas que la componen.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Analizar las normas jurídicas relacionadas con los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, tanto a nivel derecho interno español, especialmente del Derecho Constitucional, como del Derecho del Consejo de Europa y de Naciones Unidas.
- 2:** Analizar la jurisprudencia más destacada, que será estudiada durante las clases prácticas.
- 3:** Realizar un trabajo de investigación sobre los Derechos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La capacidad de conocer y valorar cómo se manifiesta la protección de los Derechos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales en el ordenamiento jurídico español, así como de realizar un trabajo de investigación sobre la materia son competencias fundamentales que han de adquirir quienes desean especializarse y/o realizar investigación en Derechos Humanos. Resulta imprescindible saber analizar desde la óptica de la salvaguarda de los Derechos humanos tanto las nuevas tipificaciones en materia de Derechos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales como el sistema de consecuencias jurídicas de su protección, ambos en constante renovación y actualización con el fin de adaptarse a los cambios sociales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** La asistencia a clase es obligatoria.
- 2:** La calificación final tendrá en cuenta: la presentación oral de un tema (30%), la realización de un trabajo escrito y las materias expuestas y trabajadas a lo largo del curso.
- 3:** De no haberse superado la asignatura tras la culminación de las actividades anteriores o de no haberse

realizado el período docente correspondiente por motivos justificados, el alumno que aspire a superar la asignatura deberá llevar a cabo una prueba sobre el contenido de la misma.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Exposiciones generales (20 horas)

Actividades de investigación prácticas (20 horas)

Seminarios (60 horas)

Trabajo personal (150 horas)

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: La metodología de la docencia se divide en explicaciones del profesor y la realización de casos prácticos durante el tiempo asignado a la docencia práctica.

2: Los alumnos aprenderán a utilizar técnicas de argumentación jurídica en la discusión de la jurisprudencia y aprenderán a exponer con lógica y argumentación jurídicas.

Por tanto, las actividades incluyen fundamentalmente el uso de la jurisprudencia.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Enero 2011- Días 12, 13, 19, 20, 26, 27

Febrero 2011.- Días 2,3, 9, 10,16, 17, 23, 24

Marzo 2011.- Días 2, 3, 9, 10,16, 17, 23, 24, 29, 30

Abril 2011. Días 5,6.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada